



Callao, 12 de diciembre del 2023

Señor:

**Presente.-**

Con fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 345-2023-CF-FIME.- CALLAO, 12 DE DICIEMBRE DE 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Vista, la solicitud presentada por la Est. Incencio León Haylem Yaasmin, Presidenta de ASME WIE UNAC, quien solicita la aprobación del Curso denominado "CURSO DE DISEÑO Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS ON GRID, OFF GRID E HÍBRIDOS", así como la firma de los certificados para los ponentes, organizadores y participantes aprobados del curso. El curso consta de 9 sesiones en total, 8 sesiones de 3 horas cada una con 10 min de break, en modalidad virtual y 1 sesión de 8 horas en modalidad presencial. Las sesiones se darán los lunes, miércoles y sábados de 7:00 p.m. a 10:00 p.m. en modalidad virtual y un domingo de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. (entrenamiento presencial) y tiene como fecha de inicio el 09 de enero de 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos, en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, según el Artículo 178.1 del Estatuto de la UNAC las atribuciones de los Consejos de Facultad son: Cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Que, conforme lo establece los numerales (3 y 4) del Art. 13 del Estatuto UNAC, uno de los fines de la UNAC es: Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo; así como, Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre;

Que, dentro de este contexto, los alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, participan brindando su tiempo y esfuerzo, realizando trabajos que contribuyen al desarrollo de la FIME, los mismos que es necesario valorar y reconocer;

Que, mediante el documento del visto, la Est. Incencio León Haylem Yaasmin, Presidenta de ASME WIE UNAC, solicita la aprobación del "CURSO DE DISEÑO Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS ON GRID, OFF GRID E HÍBRIDOS", así como la firma de los certificados para los ponentes, organizadores y participantes aprobados del curso. El curso consta de 9 sesiones en total, 8 sesiones de 3 horas cada una con 10 min de break, en modalidad virtual y 1 sesión de 8 horas en modalidad presencial. Las sesiones se darán los lunes, miércoles y sábados de 7:00 p.m. a 10:00 p.m. en modalidad virtual y un domingo de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. (entrenamiento presencial) y tiene como fecha de inicio el 09 de enero de 2024, el cual se pone a consideración del consejo de facultad;



*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su **sesión ordinaria** de fecha 12.12.2023, **APRUEBA**, la realización del "CURSO DE DISEÑO Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS ON GRID, OFF GRID E HÍBRIDOS", así como la firma de los certificados respectivos para los ponentes, organizadores y participantes, el mismo tiene como fecha de inicio el 09.01.2024, situación que hace necesaria emitir el instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, la realización del "CURSO DE DISEÑO Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS ON GRID, OFF GRID E HÍBRIDOS", presentado por la Presidenta de ASME WIE UNAC, el mismo que tiene como fecha de inicio el 09 de enero de 2024, y se anexa como parte integrante de la presente Resolución.
2. **INDICAR** que la Srta. Incencio León Haylem Yaasmin, Presidenta de ASME WIE UNAC, coordinará con las Escuelas Profesionales y con el Decanato en lo que respecta a la realización del citado evento.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las Dependencias Académicas - Administrativas de la FIME - UNAC para conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.**- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.-

**Fdo. LIC. ANTERO GRIMALDO GARGUREVICH OLIVA.**- Secretario Académico.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Decano

**Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva**  
Secretario Académico